

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59

CERCEDILLA

CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Alcaldía-Presidencia, con fecha 1 de agosto de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de servicios de contratación del servicio de extensión educativa para el colegio público “Vía Romana”, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Cercedilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría/Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - Dirección: Ayuntamiento de Cercedilla, plaza Mayor, número1, 28470 Cercedilla (Madrid).
 - Teléfono: 918 525 740.
 - Fax: 918 522 200.
 - Correos electrónicos:
info@cercedilla.es-secretaria@cercedilla.es-secretaria2@cercedilla.es
 - Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.cercedilla.es
 - d) Número de expediente: CONTRATOS SERVICIOS 2016/8 1404.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: servicios de extensión educativa para actividades extraescolares y vacaciones en inglés en el CEIP “Vía Romana”.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: no.
 - d) Plazo de ejecución/entrega: del 9 de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2018. El contrato podrá prorrogarse de mutuo acuerdo por un año más.
 - e) Admisión de prórroga: sí.
 - f) CPV (referencia de nomenclatura): 8041000-1.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto, varios criterios de adjudicación.
 - c) Subasta electrónica: no.
 - d) Criterios de adjudicación:

Se valorarán sobre 10 puntos las ofertas presentadas, teniendo en cuenta la distribución porcentual siguiente:

- 1.º La baja en el precio estipulado:
 - Obtendrá 5 puntos la oferta que presente el importe más bajo.
 - Obtendrá 0 puntos la oferta cuyo importe global por curso coincida con el precio de licitación.

Para las ofertas intermedias la puntuación obtenida se calculará aplicando la siguiente fórmula:

$$Px = [5 X (\text{Oferta } 0 - \text{Oferta } x)] / (\text{Oferta } 0 - \text{Oferta } 1)$$

Px: puntuación resultante de la oferta en estudio.

Oferta 0: precio de licitación.

Oferta 1: importe de la oferta más baja.

Oferta x: importe de la oferta en estudio.



- 2.º Mejoras en la prestación del servicio relativo al campamento urbano en verano, vacaciones de Navidad y Semana Santa: 1,5 puntos por cada una de las actividades que supongan un incremento al mínimo de las seis actividades por quincena (en campamento de verano) o período de vacaciones de Navidad y Semana Santa, descritas en el pliego de prescripciones técnicas, a realizar fuera del centro, no teniendo ningún coste para el alumno, incluyendo el transporte para las mismas a costa del adjudicatario. Máxima puntuación por este criterio: 3 puntos.
- 3.º Mejoras en la prestación del servicio ordinario: actividades de refuerzo y ampliación de contenidos educativos de currículo y medidas de adaptación al mismo como planes de alfabetización, castellanización, etcétera: 2 puntos.

En caso de que se produzca un empate tras la realización de las valoraciones conforme a los criterios recogidos en el presente pliego, se procederá a la realización de sorteo público para resolver el mismo.

4. Valor estimado del contrato: 65.200 euros.
5. Presupuesto base de licitación (exento de IVA):
 - Importe neto: 65.200 euros.
 - Importe total: 65.200 euros.
6. Garantías exigidas:
 - a) Garantía provisional: no se exige.
 - b) Garantía definitiva: 5 por 100 del presupuesto de adjudicación del contrato (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera: los señalados en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - Solvencia técnica y profesional: los señalados en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de ofertas:
 - Fecha límite: quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - a) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Cercedilla, plaza Mayor, número 1, planta baja, 28470 Cercedilla (Madrid).
 - b) Horario: de lunes a viernes, de nueve a catorce.
 - c) Documentación: la exigida en los pliegos de cláusulas administrativas.

En Cercedilla, a 1 de agosto de 2016.—El alcalde, Luis Miguel Peña Fernández.

(01/28.409/16)

